

DILIGENCIA para hacer constar que según Acuerdo de COA de fecha 05 de diciembre de 2023, se ha aprobado la documentación remitida por el Departamento de QUÍMICA – “PROFESOR CARLOS VÍLCHEZ MARTÍN” (T143), en relación con las Área de Química Analítica (750), resultando:

- Se Aprueba la Tabla de Afinidades para la selección de Ayudante Doctor.
- Se Aprueba la Tabla de Afinidades para la selección de Contratado Doctor.

El Funcionario



Universidad
de Huelva

TABLAS DE AFINIDAD
DEPARTAMENTO DE QUIMICA “PROFESOR JOSÉ CARLOS VÍLCHEZ MARTÍN”
(T143)

- **QUÍMICA ANALÍTICA (750)**

TABLA DE AFINIDADES ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA:

1. PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

1.1. Expediente académico

- ✓ Afinidad 100%: Grado en Química, y titulaciones que contengan al menos 18 créditos de asignaturas de Química Analítica.
- ✓ Afinidad 75%: titulaciones cuyo plan de estudios contenga entre 17 y 10 créditos de asignaturas de Química Analítica.
- ✓ Afinidad 50%: titulaciones cuyo plan de estudios contenga entre 9 y 6 créditos de asignaturas de Química Analítica.
- ✓ Afinidad 25%: titulaciones cuyo plan de estudios contenga al menos 5 créditos de asignaturas de Química Analítica.
- ✓ Afinidad 0%: titulaciones cuyo plan de estudios no contenga carga crediticia relacionada con la Química Analítica.

1.2. Tesis Doctoral

- ✓ Afinidad del 100%: para i.: doctorado en Química (específicamente especialidad Química Analítica), o ii.: aquellas aportaciones cuya temática coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- ✓ Afinidad del 75%: para doctorado en Química y conteniendo aportaciones cuya temática coincida mayoritariamente con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- ✓ Afinidad del 50%: para doctorado en Química y conteniendo aportaciones cuya temática coincida parcialmente con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- ✓ Afinidad del 25%: para doctorado en Química y conteniendo aportaciones cuya temática estén relacionados con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- ✓ Afinidad del 0%: doctorado en otras especialidades diferentes a la Química.

1.3. Mención de doctorado Europeo/Internacional

1.4. Premios académicos:

1.4.1. Premio Extraordinario de doctorado

1.4.2. Premio Extraordinarios de estudios fin de carrera

Se aplicará la misma afinidad que para la Tesis Doctoral.

1.5. Título de máster oficial.

- ✓ Afinidad del 100% en másteres cuya docencia y línea de investigación (Trabajo fin de máster) coincidan en su totalidad con las del área de Química (específicamente especialidad Química Analítica).
- ✓ Afinidad del 75% en másteres cuya docencia y línea de investigación (Trabajo fin de máster) coincidan mayoritariamente con las del área de Química (específicamente especialidad Química Analítica).
- ✓ Afinidad del 50% en másteres cuya docencia y línea de investigación (Trabajo fin de máster) coincidan parcialmente con las del área de Química (específicamente especialidad Química Analítica).

✓ Afinidad del 25% en másteres cuya docencia y línea de investigación (Trabajo fin de máster) estén relacionadas con las del área de Química (específicamente especialidad Química Analítica).

✓ Afinidad del 0% en másteres cuya docencia y línea de investigación (Trabajo fin de máster) no estén relacionados en su totalidad con las del área de Química (específicamente especialidad Química Analítica).

1.6. Título propio Experto o Especialista

✓ Afinidad del 100% en temáticas que coincidan en su totalidad con las del área de Química (específicamente especialidad Química Analítica).

✓ Afinidad del 75% en temáticas que coincidan mayoritariamente con las del área de Química (específicamente especialidad Química Analítica).

✓ Afinidad del 50% en temáticas que coincidan parcialmente con las del área de Química (específicamente especialidad Química Analítica).

✓ Afinidad del 25% en temáticas que estén relacionadas con las del área de Química (específicamente especialidad Química Analítica).

✓ Afinidad del 0% en temáticas que no estén relacionados en su totalidad con las del área de Química (específicamente especialidad Química Analítica).

1.7. Cursos de especialización relacionados con el Área de conocimiento

1.8. Cursos de formación relacionados con la docencia e innovación

1.9. Aportaciones a congresos, jornadas, seminarios de carácter docente

II.FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE

1) Formación docente

1.1) CAP o similares

- 100% de afinidad para la especialidad de física y química
- 50% de afinidad para la especialidad de biología-geología
- 25% de afinidad para la especialidad de matemáticas
- 0% de afinidad para el resto de especialidades

1.2. Cursos de formación

- 100% de afinidad para aquellos cursos de formación del profesorado a nivel universitario.
- 50% de afinidad para aquellos cursos de formación del profesorado a otros niveles, aplicables al universitario.
- 25% de afinidad para aquellos cursos de formación del profesorado a otros niveles.
- 0% de afinidad para aquellos cursos no dirigidos a la formación docente.

1.3. Participación en proyectos de mejora e innovación docente; 1.4. Participación en experiencias piloto; 1.5. Encuestas de satisfacción docente.

- 100% de afinidad a aquellas actividades sobre las materias que coincidan en su totalidad con las del área que convoca la plaza.
- 50% de afinidad a aquellas actividades sobre materias que coincidan en gran medida con las impartidas por el área que convoca la plaza.
- 25% de afinidad a aquellas actividades sobre materias diferentes a las impartidas por el área que convoca la plaza.

1.6. Becas y ayudas de convocatoria pública de apoyo a la docencia.

- Afinidad del 100%: aquellas cuya temática coincida en su totalidad con las del área que convoca la plaza.
- Afinidad del 50%: aquellas cuya temática docente coincida de forma mayoritaria con las del área que convoca la plaza.
- Afinidad del 25%: aquellas cuya temática coincida de forma parcial con las del área que convoca la plaza.
- Afinidad del 0%: aquellas cuya temática docente no coincida con las del área que convoca la plaza.

2) Experiencia docente

- 100% de afinidad a la docencia en aquellas asignaturas impartidas específicamente y en su totalidad por el área que convoca la plaza.
- 25% de afinidad a la docencia impartida en asignaturas relacionadas con la Química Analítica (Química Orgánica, Química Física, Química Inorgánica y Bioquímica).
- 0% de afinidad a la docencia en aquellas asignaturas no incluidas en los apartados anteriores.

3) Experiencia docente adicional

Apartados 3.1. Materiales didácticos publicados con ISBN; 3.2) Impartición de más de tres asignaturas diferentes según POD a lo largo de los últimos cuatro años, 3.3) Participación en actividades de teleformación:

Se aplicará la afinidad del apartado 2) Experiencia docente.

Apartados 3.4) Dirección de trabajos de investigación (DEA) defendidos y aprobados y 3.6) Dirección de Proyectos Fin de Carrera

- Afinidad del 100% para aquellas aportaciones cuya temática coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 50% para aquellas aportaciones cuya temática coincida parcialmente con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 25% para aquellas aportaciones cuya temática estén relacionados con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 0% para aquellas aportaciones cuya temática sean divergentes con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.

II. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

1) Movilidad; 9) Ser o haber sido becario posdoctoral; 11) Dirección de Tesis defendidas y aprobadas y 12) Dirección de Proyectos de I+D+I.

- 100% de afinidad a estancias en centros de investigación para el desarrollo de líneas de investigación estrechamente relacionadas con las del área que convoca la plaza.
- 50% de afinidad a estancias en centros de investigación para el desarrollo de líneas de investigación parcialmente relacionadas con las del área que convoca

la plaza.

- 25% de afinidad a estancias en centros de investigación para el desarrollo de líneas de investigación relacionadas de forma general, pero no coincidentes, con las del área que convoca la plaza.
- 0% de afinidad a estancias en centros de investigación para el desarrollo de líneas de investigación no relacionadas con las del área que convoca la plaza.

2) Participación en congresos; 3) Publicaciones; 5) Participación en proyectos de investigación financiados; 6) Registro de la propiedad industrial e intelectual; 10) Contratos y becas derivadas de proyectos

- Afinidad del 100%: para aquellas aportaciones cuya temática coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 50%: para aquellas aportaciones cuya temática coincida parcialmente con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 25%: para aquellas aportaciones cuya temática estén relacionados con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.
- Afinidad del 0%: para aquellas aportaciones cuya temática no coincidan con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento que convoca la plaza.

8) Ser o haber sido becario FPI

Se aplicarán los mismos criterios de afinidad establecidos para el apartado (11. 1.5) de Becas y Ayudas de convocatoria pública de apoyo a la docencia.

7) Ser miembro de un grupo I+D+I en el momento de la convocatoria pública de la plaza

- 100% de afinidad para los miembros de los grupos que están estrechamente relacionadas con las del área que convoca la plaza.
- 50% de afinidad para los miembros de los grupos que desarrollan líneas de investigación que están parcialmente relacionadas con las del área que convoca la plaza.
- 25% de afinidad para los miembros de los grupos que desarrollan líneas de investigación relacionadas con las del área que convoca la plaza.
- 0% de afinidad para los miembros de los grupos que desarrollan líneas de investigación no relacionadas con las del área que convoca la plaza.

IV. Otros méritos

1) La docencia como profesor de la UNED.

Se aplicarán los mismos criterios de afinidad establecidos para el apartado referido a Experiencia docente.

2) Experiencia profesional relacionada con el Área de conocimiento: Se valorará especialmente la actividad profesional relacionada con la I+D+i (p.ej. actividad profesional en departamentos de I+D en empresas de ámbito público o privado, centros tecnológicos, etc)

- Afinidad del 100%: aquéllas actividades de tipo profesional cuya temática coincida de forma completa con las actividades del área que convoca la plaza en el campo docente y/o investigador.
- Afinidad del 50%: aquéllas actividades de tipo profesional cuya temática coincida de forma parcial con las actividades del área que convoca la plaza en el campo docente y/o investigador.

- Afinidad del 25%: aquellas actividades de tipo profesional cuya temática coincida de forma transversal con las actividades del área que convoca la plaza en el campo docente y/o investigador.
- Afinidad del 0%: aquellas actividades de tipo profesional cuya temática no coincida con las actividades del área que convoca la plaza en el campo docente y/o investigador.

3) Otras becas de convocatoria pública.

Se aplicarán los mismos criterios de afinidad establecidos para el apartado referido a Becas y ayudas de convocatoria pública de apoyo a la docencia y becas FPI.

4) Puntuación del Departamento

El área considerará en su valoración, las afinidades establecidas en los apartados anteriores.

2.- PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Se aplicará la misma tabla de afinidades propuesta para los AYUDANTES DOCTORES.